

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FORME Nº 4023 00 0004 111 0 0000

INFORME N°1923-09-2024-ULO-MPT

A : Bach. RAUL VARGAS RODRIGUEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De

ING. JAVIER ECA ECHE

JEFE DE UNIDAD DE LOGÍSTICA

Asunto

: Indagación de Mercado para determinar el Valor Estimado para la Contratación de Bienes: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA EL PERSONAL DE

CIBIDO

RECOLECCION

Referencia

: Requerimiento N°200-08-2024-GGIRS-MPT

Fecha

Talara, 30 de setiembre del 2024.

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia, a fin de sustentar la indagación de mercado de la contratación señalado en el asunto, conforme lo siguiente:

AREA USUARIA

GERENCIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA EL PERSONAL DE RECOLECCION.

3. OBJETIVO Y/O FINALIDAD PUBLICA

Proporcionar la indumentaria y EPP necesario para el personal de recoleccion en el taller municipal de la Municipalidad Provincial de Talara, permitir la protección del personal de barrido en las calles de la ciudad de Talara.

4. BASE LEGAL:

Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante
 Decreto Supremo N° 082-2019-EF; Decreto Legislativo 1444, que modifica la Ley N° 30225.

 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, y sus modificatorias.

ANTECEDENTES:

- **5.1.** Que, mediante Requerimiento N°200-08-2024-GGIRS-MPT, de fecha 29 de agosto 2024, la Gerencia de Gestión de Integral de Residuos Sólidos, solicita la adquisición de indumentaria y EPP para el personal de recoleccion.
- **5.2.** Mediante Proveído N°3796-09-2024-GM-MPT, de fecha 06 de setiembre 2024, la Gerencia Municipal, deriva la a Oficina de Administración y Finanzas para su trámite correspondiente.
- **5.3.** Mediante Proveído N7594-09-2024-OAF-MPT, de fecha 09 de setiembre 2024, la Oficina de Administración y Finanzas deriva a Unidad de Logística para su trámite respectivo.

6. ASPECTOS GENERALES

CONSIDERACIONES

En primer lugar, debe indicarse que el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, establece que "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación"

Cabe precisar que el presente informe de indagación de mercado corresponde a la **ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA EL PERSONAL DE RECOLECCION**

7. OBJETO DE LA INDAGACION DE MERCADO

Determinar el Valor Estimado, pluralidad de postores y otros aspectos relevantes, en concordancia con lo establecido en el Artículo 32° del Reglamento y sus modificatorias, a partir de la indagación de mercado para la contratación de la **ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA EL PERSONAL DE RECOLECCION**, sobre la base de las Específicaciones Técnicas

RECOLECCION, sobre la base de las Especificaciones Técnicas	
MUNICIPALIANA PUSA REDOLTANTE DE LA INDAGACIÓN DE MERCAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA Oficina de administración y Finanzas PROVEIDO Nº 8242 LO 2024, UNI MET
FECHA: BO - FOR 24 STORM SILV PLANT BOOK SILVER	Contro for Major Press
OFICINA DE PLANEAMENTO Y PRESHPUESTO	FECHA: 62/10/24





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Determinar el Valor estimado del bien o servicio requerido.
- Determinar el procedimiento de selección y el sistema de contratación.
- Determinar la existencia de pluralidad de potenciales proveedores y la posibilidad de distribuir la buena pro.

9. PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

Para determinar la indagación de mercado, se realizó teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18° de la Ley y en concordancia con el artículo 32° y 34° del Reglamento.

Resulta pertinente señalar que, el numeral 32.2 del artículo 32° del Reglamento, establece "Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento..."

Por su parte, el numeral 32.3 del artículo 32° del Reglamento, establece "La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores", de igual forma el numeral 32.4 del mismo artículo, establece "El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten"

A fin de atender la necesidad de **ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA EL PERSONAL DE RECOLECCION**, este Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a realizar la indagación de mercado, con el fin de determinar el valor estimado de lo solicitado, contando con la siguiente información.

Con fecha 25 de setiembre 2024, inicia la indagación de mercado invitando a las empresas del rubro para dicha adquisición vía correo electrónico, para realizar el estudio de mercado los cuales se detallan a continuación:

ITEM	PROVEEDOR	RUC	CORREO	FECHA DE ENVIO
1	JUAN EPIFANIO MECA CHINGA	10034860632	mecachingajuanepifanio@gmail.co m	25.09.2024
2	JUAN MARIO FURLONG JIMENEZ	10179088245	furlon@hotmail.com	25.09.2024
3	RUIZ PALACIOS ANGELA MELINA	10740849803	28.8melina@gmail.com	25.09.2024

10. FUENTES DE INFORMACIÓN

De conformidad con el Artículo 18° de la Ley y concordante con el Artículo 32° del Reglamento, se ha realizado la indagación de mercado en la que se recurrió a las siguientes fuentes de información:

10.1.FUENTE 1: PRECIOS SEACE

Se procedió a realizar la búsqueda de los bienes contratados por diferentes entidades en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, desde el año 2023 a la fecha, respecto

ITEM	ENTIDAD	FECHA DE CONVOCATO RIA	PROCEDIMIENTO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCIÓ DEL OBJETO	VALOR REFERENCIAL	SOLES
1	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL	31/07/2024 11:44	COMPRE-SM-44- 2024-0EC/GR PUNO-1	bien	ADQUISICION DE EPPS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO CULTURAL Y RECREACIONAL EN LA CAPITAL DE LA REGION PUNO DISTRITO DE PUNO PUNO	73.379.50	Soles
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES - VILLA EL PEDREGAL	23/08/2024 23:13	COMPRE-SM-10- 2024-MDM-1	bien	"ADQUISICION DE EPPS (BORCEGUI. ZAPATOS. ZAPATILLAS) PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES PARA EL PERIODO 2024"	76,248.00	Soles

de los bienes que tengan semejanza al presente requerimiento, encontrándose lo siguiente:

(1)



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De la revisión del requerimiento contenido en los procedimientos de selección, se trata de contrataciones que contienen servicios iguales y/o similares al requerimiento; sin embargo, estas fuentes no resultan válidas para la determinación del Valor Estimado, debido a la diferencia en los términos de referencia, y debido a la antigüedad del Valor Estimado y a la constante variación de precios en el mercado, pero si resulta de utilidad para la determinación de la pluralidad de postores.

10.2.FUENTE 2: PRECIOS HISTORICOS

Se realizó una búsqueda en la página del SEACE de los servicios realizadas por La Municipalidad Provincial de Talara, en los años 2024, de los servicios que tengan semejanza

ITEM	ENTIDAD	FECHA DE CONVOCATO RIA	PROCEDIMIENTO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCIO DEL OBJETO	VALOR REFERENCIAL	SOLES
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA - PARIÑAS	12/06/2024 16:46	COMPRE-SM-9- 2024-OEC/MPT-1	Bien	ADQUISICISIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA PERSONAL DE BARRIDO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.	50.400.00	Soles
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA - PARIÑAS	13/06/2024 22:30	COMPRE-SM-7- 2024-OEC/MPT-1	Bien	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA PERSONAL DE RECOLECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.	63,100.00	Soles

al presente requerimiento, encontrándose información.

De la revisión del requerimiento contenido en los procedimientos de selección, se trata de contrataciones que contienen servicios iguales y/o similares al requerimiento; sin embargo, estas fuentes no resultan válidas para la determinación del Valor Estimado, debido a la diferencia en los términos de referencia, y debido a la antigüedad del Valor Estimado y a la constante variación de precios en el mercado, pero si resulta de utilidad para la determinación de la pluralidad de postores.

10.3.FUENTE 3: COTIZACIONES ACTUALIZADAS

Con fecha 25 de setiembre 2024, inicia la indagación de mercado invitando a las empresas del rubro para dicha adquisición vía correo electrónico, para realizar el estudio de mercado los cuales se detallan a continuación:

ITEM	PROVEEDOR	RUC	CORREO	FECHA DE ENVIO
1	JUAN EPIFANIO MECA CHINGA	10034860632	mecachingajuanepifanio@gmail.co	25.09.2024
2	JUAN MARIO FURLONG JIMENEZ	10179088245	furlon@hotmail.com	25.09.2024
3	RUIZ PALACIOS ANGELA MELINA	10740849803	28.8melina@gmail.com	25.09.2024

Como se aprecia en el cuadro se tres (3) invitaciones para cotizar la **ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA EL PERSONAL DE RECOLECCION**, las mismas empresas hicieron llegar sus respectivas cotizaciones:



CUADRO COMPARATIVO REQUERMIENTO N° 2024001996

Nº Articula		JUAN EPIFANIO MECA CHINGA		A JUAN MARIO FURLONG JIMENEZ			RUIZ PALACIOS ANGELA MELIN		GELA MELINA	
Articulo	Unidad	Cant.	Precio	Total	Adj	Precio	Total	Adj	Precio	Total
BOTAS DE SEGURIDAD	PAR	300.00	108.00	32,400,00	*	98.00	29,400.0	0	98.00	29,400.0
GUANTES DE BADANA	UNIDAD	1,050.00	12.00	12,600.00		12.00	12,600.0	0	9.50	9,975.0
LENTES DE PROTECCION	UNIDAD	300.00	12.00	3,600.00	L	12.00	3,600.0	0	10.00	3,000.00
MASCARILLAS KN95	UNIDAD	1,200.00	2.50	3,000.00		1.80	2,160.0	0	1.90	2,280.00
GORRO TIPO CHAVO	UNIDAD	300.00	26.00	7,800,00	i k	26,00	7,800.0	0		7,500.0
OVEROLES	UNIDAD	300.00	76,00	22,800.00	to harmen .	76.00	22,800.0	0	73.00	21,900.00
777			1	82,200.00	1		78,360.0	0		74,055.00
	BOTAS DE SEGURIDAD GUANTES DE BADANA LENTES DE PROTECCION MASCARILLAS KN95 GORRO TIPO CHAVO	BOTAS DE SEGURIDAD PAR GUANTES DE BADANA UNIDAD LENTES DE PROTECCION UNIDAD MASCARILLAS KN95 UNIDAD GORRO TIPO CHAVO UNIDAD	BOTAS DE SEGURIDAD PAR 300.00 GUANTES DE BADANA UNIDAD 1,050.00 LENTES DE PROTECCION UNIDAD 300.00 MASCARILLAS KN95 UNIDAD 1,200.00 GORRO TIPO CHAVO UNIDAD 300.00	Articulo Unidad Cant. Precio BOTAS DE SEGURIDAD PAR 300.00 108.00 GUANTES DE BADANA UNIDAD 1,050.00 12.00 LENTES DE PROTECCION UNIDAD 300.00 12.00 MASCARILLAS KN95 UNIDAD 1,200.00 2.50 GORRO TIPO CHAVO UNIDAD 300.00 26.00	Articulo Unidad Cant. Precio Total BOTAS DE SEGURIDAD PAR 300.00 108.00 32,400.00 GUANTES DE BADANA UNIDAD 1,050.00 12.00 12,600.00 LENTES DE PROTECCION UNIDAD 300.00 12.00 3,600.00 MASCARILLAS KN95 UNIDAD 1,200.00 2.50 3,000.00 GORRO TIPO CHAVO UNIDAD 300.00 26.00 7,800.00 OVEROLES UNIDAD 300.00 76.00 22,800.00	Articulo Unidad Cant. Precio Total Adj BOTAS DE SEGURIDAD PAR 300.00 108.00 32,400.00 32,400.00 GUANTES DE BADANA UNIDAD 1,050.00 12.00 12,600.00 12.00 LENTES DE PROTECCION UNIDAD 300.00 12.00 3,600.00 3,600.00 MASCARILLAS KN95 UNIDAD 1,200.00 2.50 3,000.00 GORRO TIPO CHAVO UNIDAD 300.00 26.00 7,800.00	Articulo Unidad Cant. Precio Total Adj Precio BOTAS DE SEGURIDAD PAR 300.00 108.00 32,400.00 98.00 GUANTES DE BADANA UNIDAD 1,050.00 12.00 12,600.00 12.00 LENTES DE PROTECCION UNIDAD 300.00 12.00 3,600.00 12.00 MASCARILLAS KN95 UNIDAD 1,200.00 2.50 3,000.00 1.80 GORRO TIPO CHAVO UNIDAD 300.00 26.00 7,800.00 26.00 OVEROLES UNIDAD 300.00 76.00 22,800.00 76.00	Articulo Unidad Cant. Precio Total Adj Precio Total BOTAS DE SEGURIDAD PAR 300.00 108.00 32,400.00 98.00 29,400.0 GUANTES DE BADANA UNIDAD 1,050.00 12.00 12,600.00 12.00 12,600.00 LENTES DE PROTECCION UNIDAD 300.00 12.00 3,600.00 12.00 3,600.0 MASCARILIAS KN95 UNIDAD 1,200.00 2.50 3,000.00 1.80 2,160.0 GORRO TIPO CHAVO UNIDAD 300.00 26.00 7,800.00 26.00 7,800.0 OVEROLES UNIDAD 300.00 76.00 22,800.00 76.00 22,800.0	Articulo Unidad Cant. Precio Total Adj Precio Total Adj Precio Total Adj BOTAS DE SEGURIDAD PAR 300.00 108.00 32,400.00 98.00 29,400.00 GUANTES DE BADANA UNIDAD 1,050.00 12.00 12,600.00 12.00 12,600.00 12.00 12,600.00 LENTES DE PROTECCION UNIDAD 300.00 12.00 3,600.00 12.00 3,600.00 12.00 3,600.00 GORRO TIPO CHAVO UNIDAD 300.00 26.00 7,800.00 26.00 7,800.00 OVEROLES UNIDAD 300.00 76.00 22,800.00 76.00 22,800.00	Articulo Unidad Cant. Precio Total Adj Precio Total Adj Precio Total Adj Precio SOTA DE SEGURIDAD PAR 300.00 108.00 32,400.00 98.00 29,400.00 95.00 GUANTES DE BADANA UNIDAD 1,050.00 12.00 12,600.00 12.00 12,600.00 12.00 12,600.00 9.50 LENTES DE PROTECCION UNIDAD 300.00 12.00 3,600.00 12.00 3,600.00 10.00 MASCARILLAS KN95 UNIDAD 1,200.00 2.50 3,000.00 1.80 2,160.00 1.90 GORRO TIPO CHAVO UNIDAD 300.00 26.00 7,800.00 26.00 7,800.00 25.00 OVEROLES UNIDAD 300.00 76.00 22,800.00 76.00 22,800.00 733.00

PROVEIDO OPP.MPT
PAJE A: Bu D tener





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANALISIS:

- ▶ De las fuentes obtenidas Precios SEACE, Precios Históricos y Precios Actualizados, se puede concluir que resultan de utilidad para la determinación de la pluralidad de postores.
- Los correos de cotizaciones emitidas por las empresas proveedoras recibidas se anexan y forman parte de la presente indagación de mercado.

Asimismo, el numeral 29.8 del Artículo 29° del Reglamento establece que "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación"

Por su parte el Artículo 98° del Reglamento, establece:

- "98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:
- (i) Existen en el mercado;
- (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y,
- (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación.
- 98.2. Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.
- 98.3. El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT"

11. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

La realización de la indagación de mercado, se realizó teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 18° de la Ley, y en concordancia con el Artículo 32° del Reglamento.



En atención a lo expuesto y del estudio realizado, para la determinación del Valor Estimado se ha considerado para el presente procedimiento el menor valor cotizado obtenida, tal como se detalla en el numeral 10.3 FUENTE 3: COTIZACIONES ACTUALIZADAS, las mismas que se ajustan a las Especificaciones Técnicas. Por lo que en conformidad de lo establecido en el Artículo 32° del Reglamento, el Valor Estimado asciende a S/ 74,055.00 (Setenta y cuatro Mil Cincuenta y cinco con 00/100 Soles) incluido IGV.

Por lo tanto, de la información obtenida y teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo precedente, es viable considerar para la determinación del Valor Estimado la información obtenida según la FUENTE 3: COTIZACIONES ACTUALIZADAS.

12. RESULTADOS DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO

Formato de Cuadro Comparativo

a) VALOR ESTIMADO

ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA EL PERSONAL DE RECOLECCION, De acuerdo con lo informado en el numeral precedente, el Valor Estimado del requerimiento asciende a la suma total de S/ 74,055.00 (Setenta y cuatro Mil Cincuenta y cinco con 00/100 Soles), obtenido del menor valor de las cotizaciones recibidas utilizado como metodología, incluyendo impuestos y todo concepto aplicable, y que pueda incidir sobre el Valor a contratar.

b) DETERMINACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

De acuerdo a la normativa de contrataciones vigente, las entidades del estado se encuentran obligadas a contratar por medio de un procedimiento de selección que debe respetar lo principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internaciones que incluyan disposiciones sobre Comparación de precios.

Tal como se llegó a señalar anteriormente el numeral 98.1 del Artículo 98 del Reglamento: Para



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante; mientras que el numeral 98.2 precisa que, Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios; en tanto que, el numeral 98.3 concluye que, El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

En ese sentido, considerando los topes de los procedimientos de selección contemplamos en la normativa de Contrataciones vigente, lo establecido en el requerimiento y el Valor Estimado determinado en la presente indagación de mercado para la referida adquisición, corresponde se realice la convocatoria de un Procedimiento de COMPARACIÓN DE PRECIOS.

c) DETERMINAR EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POTENCIALES PROVEEDORES

Conforme se desprende de las fuentes de información 10.1) Precios SEACE , 10.2) Precios Históricos y 10.3) Cotizaciones Actualizadas, puede evidenciarse que corresponden a procedimientos de selección y cotizaciones cuyo objeto y descripción de la contratación resultan ser similares o iguales al objeto de contratación materia del presente estudio, lo cual evidencia que existen empresas en el mercado capaces de cumplir con el presente requerimiento, lo que, resulta importante para acreditar la pluralidad de proveedores, hecho que garantiza que el presente procedimiento sea adjudicado.

d) POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

Luego del estudio de mercado realizado, se aprecia que el requerimiento constituye una contratación que puede ser atendido en su totalidad por un solo proveedor, por lo que no existe la necesidad de distribuir la Buena Pro.

FECHA DE LOS PRECIOS DEL VALOR REFERENCIAL

El monto del valor estimado corresponde al mes de Setiembre de 2024.

4. TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN

COMPARACIÓN DE PRECIOS, en concordancia con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

15. SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

De conformidad a lo señalado en el Artículo 35° del Reglamento y sus modificatorias, y considerando que cuando las cantidades, magnitudes y calidades de prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, correspondería convocar el presente procedimiento bajo el sistema de contratación **SUMA ALZADA**.

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

16.1 Conclusiones

En consideración al Valor Estimado y los antecedentes antes expuestos, se determinó que la presente contratación se regirá mediante Procedimiento de Selección COMPARACIÓN DE PRECIOS, de acuerdo al cumplimiento de las condiciones que señala el Artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

- Tipo de Procedimiento de Selección: Comparación de Precios
- Disponibilidad Inmediata: Si Cumple
- Cumplan con las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad de la Entidad: Si Cumple.
- Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado: Si cumple
- 16.2 Valor Estimado menor o igual a 15 UIT: Si Cumple S/ 74,055.00 (Setenta y cuatro Mil Cincuenta y cinco con 00/100 Soles).

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

16.3 Recomendaciones

Considerando el Valor Estimado de dicha adquisición y al plazo previsto para las acciones administrativas de la ejecución contractual, corresponde solicitar la Certificación Presupuestal, para considerar el monto de S/ 74,055.00 (Setenta y cuatro Mil Cincuenta y cinco con 00/100 Soles).. correspondiente al ejercicio presupuesta 2024.

Dicho lo anterior, se sugiere continuar con los trámites de las actuaciones preparatorias, de conformidad con la normatividad vigente en materia de Contrataciones del Estado.

17. ACCIONES A REALIZAR:

Solicitar la aprobación de la Certificación Presupuestal a las instancias correspondientes de la entidad a fin de continuar con la adquisición.

18. DETALLES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Efectuado el estudio de mercado, se ha determinado lo siguiente:

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA EL

PERSONAL DE RECOLECCION.

TIPO DE PROCEDIMIENTO

: COMPARACIÓN DE PRECIOS

VALOR ESTIMADO

S/ 74,055.00 (Setenta y cuatro Mil Cincuenta y

cinco con 00/100 Soles).

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

: SUMA ALZADA

Por lo tanto, se solicita a su despacho la aprobación del presente informe de determinación del Valor Estimado y a la vez gestionar la certificación presupuestal 2024, a fin de continuar con las actuaciones preparatorias requeridas para la contratación correspondiente.

Atentamente,

C,c Archivo

Fwd: ANEXO N° 2 SOLICITUD DE COTIZACION PARA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA PERSONAL DE BARRIDO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.

cprocesosdeseleccion@munitalara.gob.pe>

Destinatario 28 8melina <28.8melina@gmail.com>

Fecha

2024-11-07 18:25

A ESPECIFICACIONES TECNCAS.pdf (~332 KB) ANGELA MELINA RUIZ PALACIOS.pdf (~58 KB)

📓 Anexo3_EPP PARA PERSONAL DE RECOLECCION.docx(~24 KB) 📓 Anexo4_-_EPP PERSONAL DE RECOLECCION.docx(~23 KB)

----- Mensaje Original -----

Asunto: ANEXO Nº 2 SOLICITUD DE COTIZACION PARA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA PERSONAL DE BARRIDO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

Fecha: 2024-10-31 13:38

De: cracespidesilescionimunitalara.gad.ge Destinatario: 28 8melina <28.8melina@gmail.com>

SRA

ANGELA MELINA RUIZ PALACIOS

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA MI CORDIAL SALUDO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA, SOLICITANDO LA COTIZACIÓN PARA LA: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA PERSONAL DE BARRIDO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.

LA COTIZACIÓN DEBE SER DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE; ADEMÁS LA OFERTA INDICADA DEBE INCLUIR TODOS · - TRIBUTOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, TRANSPORTE, COSTOS LABORALES, CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO COSTO QUE PUEDA ER INCIDENCIA SOBRE EL VALOR DEL BIEN Y/O SERVICIO QUE SE OFERTE.

SE ADJUNTA AL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO:

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- ANEXO 3 Y 4

Anexo N° 2

_									
1	Número y fecha del	Número	01-10-2024-CP-MPT						
	documento	Fecha	07.11.2024						
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	MUNICIPAL	IDAD PF	ROVINCIAL E	DE TALARA			
	Entidad	RUC		2014	16713824				
		Dirección	AV. JOSE FAU PAR		SANCHEZ C. TALARA-PIU		-		
		Teléfono(s)		073	-381472				
		Correo electrónico	Procesosd	eselecc	ión@munita	lara.gob.pe			
		Persona de contacto		Ing. Jav	ier Eca Eche				
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ANGEL	A MELII	NA RUIZ PAL	_ACIOS			
		RUC	10740849803						
		Dirección	PARQUE 54-9 2DO PISO						
		·Teléfono(s)	980094322						
		Correo electrónico	28.8melina@gmail.com						
		Representante o persona de contacto	ANGELA MELINA RUIZ PALACIOS						
4	Objeto de la	Objeto de la	Bienes	X	Servicios				
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN D PROTECCIÓN RECOLECCION.	E INDU PARA		Y EQUIPOS ERSONAL	D D		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	х	Términos de referencia				
5	Información complementaria								
		formato de Cotización y	Declaración Jurad	la (Anex	o N° 3), para	a dar respues	sta		
6	4	MUMAPAT	IDAD PROVINGIA TALARA						

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Fwd: ANEXO N° 2 SOLICITUD DE COTIZACION PARA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA PERSONAL DE BARRIDO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.

0

oe oprocesosdeseleccion@munitalara.gob.pe>

Destinatario Mecachingajuanepifanio < mecachingajuanepifanio@gmail.com >

Fecha 2024-11-07 18:27

ESPECIFICACIONES TECNCAS.pdf(~332 KB) JUAN EPIFANIO.pdf(~65 KB) Anexo3_EPP PARA PERSONAL DE RECOLECCION.docx(~24 KB)

Anexo4_-EPP PERSONAL DE RECOLECCION.docx(~23 KB)

----- Mensaje Original -----

Asunto: ANEXO Nº 2 SOLICITUD DE COTIZACION PARA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA PERSONAL DE BARRIDO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

TALARA.

Fecha: 2024-10-31 13:42

De: procesosdeseleccion@runitalara.gob.pe

Destinatario: Mecachingajuanepifanio < mecachingajuanepifanio@grali.com>

SR.

JUAN EPTEANTO MECA CHINGA

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA MI CORDIAL SALUDO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA, SOLICITANDO LA COTIZACIÓN PARA LA: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA PERSONAL DE BARRIDO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.

LA COTIZACIÓN DEBE SER DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE; ADEMÁS LA OFERTA INDICADA DEBE INCLUIR TODOS

TRIBUTOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, TRANSPORTE, COSTOS LABORALES, CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO COSTO QUE PUEDA :R INCIDENCIA SOBRE EL VALOR DEL BIEN Y/O SERVICIO QUE SE OFERTE.

SE ADJUNTA AL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO:

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- ANEXO 3 Y 4

Anexo N° 2

		Solici	tud de cotización					
1	Número y	Número	02-10-2024-CP-M	1PT				
	fecha del documento	Fecha	a 07.11.2024					
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALAR					
	Entidad	RUC		2014	16713824			
		Dirección	AV. JOSE FAU PAR		SANCHEZ C. TALARA-PIU			
		Teléfono(s)		073	-381472			
		Correo electrónico	Procesosd	eselecc	ión@munita	lara.gob.pe		
		Persona de contacto		Ing. Jav	ier Eca Eche			
3	Datos del proveedor	EPIFAN	IIO MECA CH	HINGA				
		RUC		1003	34860632			
		Dirección	Block Militar 201 Barrio Particular Interior 3D Frei Grifo Rojas-Pariñas-Talara-Piura					
		Teléfono(s)	999467557					
		Correo electrónico	Mecachingajuanepifaneo@gmail					
		Representante o persona de contacto	JUAN EPIFANIO MECA CHINGA					
4	Objeto de la	Objeto de la	Bienes	Χ	Servicios			
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN D PROTECCIÓN RECOLECCION.	E INDU PARA		Y EQUIPOS ERSONAL	DE	
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	х	Términos de referencia			
5	Información o	complementaria						
		formato de Cotización y	Declaración Jurad	a (Anex	to N° 3), para	a dar respues	ta a	
6		LA STATE OF	TVIETECA ECHE					
	Nombre	, firma y sello del funcio	nar o responsabl contrataciones	e del ór	gano encarg	gado de las		

Fwd: ANEXO N° 2 SOLICITUD DE COTIZACION PARA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA PERSONAL DE BARRIDO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.

2

Destinatario Furlongcargoexpress66 < furlongcargoexpress66@gmail.com>

Fecha

2024-11-07 18:23

ESPECIFICACIONES TECNCAS.pdf (~332 KB) Anexo4_-EPP PERSONAL DE RECOLECCION.docx (~23 KB) JUAN MARIO FURLONG.pdf (~59 KB)

Anexo3_ EPP PARA PERSONAL DE RECOLECCION.docx(~24 KB)

----- Mensaje Original ------

Asunto: ANEXO Nº 2 SOLICITUD DE COTIZACION PARA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA PERSONAL DE BARRIDO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

TALARA.

Fecha: 2024-10-31 13:46

De: procesosdeseleccion@munitalara.gob.pe
Destinatario: funlongcangoexpress66@grail.com

SR.

JUAN MARIO FURLONG JIMENEZ

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA MI CORDIAL SALUDO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA, SOLICITANDO LA COTIZACIÓN PARA LA:
ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EPP PARA PERSONAL DE BARRIDO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.

COTIZACIÓN DEBE SER DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE; ADEMÁS LA OFERTA INDICADA DEBE INCLUIR TODOS TRIBUTOS, INSTALACIÓN, PRUEBAS, TRANSPORTE, COSTOS LABORALES, CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO COSTO QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL VALOR DEL BIEN Y/O SERVICIO QUE SE OFERTE.

SE ADJUNTA AL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO:

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

= ANEXO 3 Y 4

Anexo N° 2

		Solici	tud de cotización						
1	Número y	Número	03-10-2024-CP-N	1PT					
	fecha del documento	Fecha	07.11.2024						
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	MUNICIPAL	DE TALARA					
	Entidad	RUC		2014	46713824				
		Dirección	AV. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN S/N - PARIÑAS – TALARA-PIURA						
		Teléfono(s)		073	3-381472				
		Correo electrónico	Procesosd	eselecc	ión@munita	lara.gob.pe			
		Persona de contacto		Ing. Jav	rier Eca Eche				
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	JUAN N	MARIO F	FURLONG JIN	MENEZ			
		RUC		1017	79088245				
		Dirección	AV.H-8 PARIÑAS-TALARA-PIURA						
		Teléfono(s)	985076269						
		Correo electrónico	Furlongcargoexpress@gmail.com						
		Representante o persona de contacto			FURLONG JIN				
4	Objeto de la	Objeto de la	Bienes	X	Servicios				
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN D PROTECCIÓN RECOLECCION.		MENTARIA	Y EQUIPOS D ERSONAL D			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	х	Términos de referencia				
5	Información o	complementaria							
	Se adjunta el este documen	formato de Cotización y to.	Declaración Jurad	la (Anex	ko N° 3), para	dar respuesta			
6		ing.	vier Eva Eche						
	Nombre	e, firma y sello del funcio	nario responsabl contrataciones	e del ór	gano encarg	ado de las			